



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS N.º 001 DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO CANACOL ENERGY – CNE OIL & GAS OBRAS POR REGALIAS 2022

OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO:

1.	“MEJORAMIENTO MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE DE SANTIAGO APÓSTOL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD (INTERSECCIÓN) EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE.”
----	--

DICIEMBRE DE 2022

Página 1 de 15



TABLA DE CONTENIDO

1.	CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2.	CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO REQUISITOS HABILITANTES	5
3.	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES	5
3.1.	EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	8
3.1.1.	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	8
3.1.1.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	8
3.1.1.2.	RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	10
	Puntaje obtenido por experiencia del proponente: 219,6039604 Puntos	11
3.1.1.3.	EVALUACIÓN OTORGAMIENTO PUNTAJE VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL	11
	Puntaje obtenido otorgamiento puntaje vinculación trabajadores con discapacidad en planta de personal: 200 puntos	11
3.1.2.	CONSTRU CONSULTORÍA S.A.S	11
3.1.2.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	11
3.1.2.2.	RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	13
	Puntaje obtenido por experiencia del proponente: 797,2551971 Puntos	14
3.1.2.3.	EVALUACIÓN OTORGAMIENTO PUNTAJE VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL	14
	Puntaje obtenido por otorgamiento puntaje vinculación trabajadores con discapacidad en planta de personal: 200 puntos	14
4.	OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	14
5.	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES	14
6.	RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	15

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo del Proceso de Selección de Contratistas No 001 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE DE SANTIAGO APÓSTOL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD (INTERSECCIÓN) EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE”**, y cuyo cierre se efectuó el veinticinco (25) de julio de 2022, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

N.º	Fecha y hora máximas de cierre	Nombre del proponente	Integrantes y porcentaje de participación de cada uno	Hora de correo electrónico	Sobre 1 Habilitantes	Sobre 2 Oferta económica	Sobre 3 Ponderables
1		INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CÍA. LTDA.	N/A	Tres (3) Correos recibidos el 25/07/2022: 09:36 a. m. 09:41 a. m. 09:45 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		CONSTRU CONSULTORÍA S.A.S.	N/A	Tres (3) Correos recibidos el 25/07/2022: 10:19 a. m. 10:19 a. m. 10:19 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO PLACA HUELLA SANTIAGO APÓSTOL	- VÍCTOR MANUEL II BARRETO SALCEDO (50%) - INGICONS S.A.S. (50%)	Seis (6) Correos recibidos el 25/07/2022: 12:43 p. m. 12:45 p. m. 12:46 p. m. 01:39 p. m. 01:39 p. m. 01:40 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		CONSORCIO CINCO-HG	- COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S (50%)	Dos (2) Correos recibidos el 25/07/2022: 01:07 p. m. 01:25 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	No Recibido

Página 3 de 15

N.º	Fecha y hora máximas de cierre	Nombre del proponente	Integrantes y porcentaje de participación de cada uno	Hora de correo electrónico	Sobre 1 Habilitantes	Sobre 2 Oferta económica	Sobre 3 Ponderables
	25/07/2022 2:00 pm		- HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. (50%)				
5		SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	N/A	Tres (3) Correos recibidos el 25/07/2022: 01:20 p. m. 01:20 p. m. 01:20 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		FERRER MADRID CONSTRUCCIONES S.A.S.	N/A	Tres (3) Correos recibidos el 25/07/2022: 01:25 p. m. 01:28 p. m. 01:30 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
7		CONSORCIO INTERPLATINUM	- MAGIER ALDAIR DUPPERLY MEDINA (60%) - KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S. (40%)	Tres (3) Correos recibidos el 25/07/2022: 01:50 p. m. 01:54 p. m. 01:58 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
8		J.CH. CONSTRUCCIONES	N/A	Cuatro (4) Correos recibidos el 25/07/2022: 01:51 p. m. 01:51 p. m. 01:52 p. m. 01:53 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CÍA. LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	CONSTRU CONSULTORÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	CONSORCIO PLACA HUELLA SANTIAGO APÓSTOL	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
P4	CONSORCIO CINCO HG	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P5	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P6	FERRER MADRID CONSTRUCCIONES S.A.S	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P7	CONSORCIO INTER PLATINUM	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
P8	J.CH. CONSTRUCCIONES S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo del Proceso de Selección de Contratistas No 001 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE DE SANTIAGO APÓSTOL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD (INTERSECCIÓN) EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE”**, y cuyo cierre se efectuó el veinticinco (25) de julio de 2022, se establecieron los siguientes:

- REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia del proponente: Acreditación promedio mensual total	800
2	Otorgamiento puntaje vinculación trabajadores con discapacidad en planta de personal	200
TOTAL		1000

Para la determinación del porcentaje por el cual se afectará el promedio mensual de facturación oficial (PMFO), se tomarán hasta las centésimas de la (TRM) Tasa de cambio Representativa del Mercado (certificada por el Banco de la República) que rija en la fecha prevista para la PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES, indicada en la cronología vigente al momento del cierre del proceso de selección, aun cuando dicha fecha se modifique posteriormente en desarrollo del proceso, como se evidencia a continuación:

Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	Fecha: 8 de agosto de 2022 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-regalias/
---	--

Según lo anterior la publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes según cronología vigente al momento del proceso de cierre del proceso de selección estaba programada para el día lunes 8 de agosto del año en curso, este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$4.337,28 como se observa en la imagen adjunta a continuación:



Se determinará el porcentaje de acuerdo con los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación.

NÚMERO	RANGO	PORCENTAJE DEL PROMEDIO MENSUAL DE FACTURACIÓN OFICIAL	%
1	DE 0,00 – 0,24	Considerará el 45% del valor del Promedio Mensual de Facturación Oficial.	45%
2	DE 0,25 – 0,49	Considerará el 50% del valor del Promedio Mensual de Facturación Oficial.	50%
3	DE 0,50 – 0,74	Considerará el 55% del valor del Promedio Mensual de Facturación Oficial.	55%
4	DE 0,75 – 0,99	Considerará el 60% del valor del Promedio Mensual de Facturación Oficial.	60%

Tabla de Rangos TRM

Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes corresponde a 0,28 por lo que el porcentaje de promedio mensual de facturación oficial corresponde al 50%, dado que se encuentra dentro del rango 0,24 a 0,49.

Posteriormente se calculó el promedio mensual de facturación oficial (PMFO), dividiendo el valor del presupuesto oficial de la respectiva LPA expresado en SMMLV del año 2022 (90,3989913), entre el plazo establecido en los presentes términos de referencia (6 meses).

Objeto	Presupuesto oficial		Plazo meses	PFMO SMMLV/mes	50% PFMO SMMLV/mes
	\$	SMMLV			
Realizar la contratación de: la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, predial, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto: Mejoramiento mediante el uso de placa huella de la vía que de Santiago Apóstol conduce al casco urbano del municipio de San Benito Abad (intersección) en el municipio de San Benito Abad, departamento de Sucre.	\$ 103.619.419,30	103,6194193	6	17,2699032	8,6349516

De conformidad con lo anterior, se procedió a evaluar a cada uno de los oferentes, con los siguientes datos:

PÁRAMETROS PARA LA PONDERACIÓN	
Ponderación por (Promedio de facturación mensual total del proponente (PFMT))	
Puntaje máximo	800
Puntaje mínimo	0
PMFO (SMMLV/mes)	17,2699032
% PMFO	8,6349516
Vprop mod*	2
Propuestas a ponderar con $PFMT < PMFO * \%$	0
Propuestas a ponderar con $PFMT \geq PMFO * \%$	2
Relación PO (máximo de número de veces del PFMT permitido)	1,2071068

*Vprop mod se establece de acuerdo al número de propuestas presentadas, para este proceso se presentaron 2 propuestas, lo que se ubica en el rango de 1 - 10 y por lo que se toma el valor de 2, como lo establece la tabla adjunta.	No. de Propuestas Presentadas	Valor a tomar ($VProp_{mod}$)
	1 - 10	2
	11 - 20	3
	21 - 30	4
	31 - 40	5
	41 - 50	6
	51 - 60	7
	61 - 70	8
	71 - 80	9
	≥ 81	10

3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente presentó un contrato válido para el cálculo efectuado teniendo en cuenta los requisitos exigidos en el Documento de Selección “Experiencia mínima”, descrito a continuación:

Se realiza el cálculo de la VFA y PMF por cada uno de los contratos y por la totalidad para identificar la PMFT aportado por el oferente.



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			VFA (SMMLV)	PFM (VFA/n)	Aceptación Experiencia General (SI/ NO)
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)			
1	Gobernación del Tolima	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra derivado del convenio cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnico, administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto denominado: Mejoramiento de la vía con placa huella en las veredas Lajas y Santa Filomena del municipio de Falan- Tolima.	1476 de 08 de julio de 2019	Inversiones Cuellar Tovar y Cia Ltda	23/07/2019	27/04/2021	14,1666667	7,3333333	Liquidado	\$ 126.830.202,00	139,60	I	100%	\$ 126.830.202,00	139,5999696	19,0363596	SI
														\$ 126.830.202,00	139,5999696		

3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Número de contratos acreditados válidos		
Número de contratos		1
Relación del plazo aportado por el proponente		
Oferente evaluado	Tiempo en ejecución	Plazo aportado por el proponente
P1	6	7,333
Relación del PFMT aportado por el proponente		
Módulo evaluado	50% PFMO	PFMT aportado por el proponente
1	8,6349516	19,0363596

De acuerdo a lo anterior se determina que el PFMT aportado por el oferente es mayor al PMFO% por lo que se aplica la siguiente fórmula para calcular el puntaje:

b) Si el PFMT > % PMFO se aplicara la siguiente fórmula:

$$X2 = P_{\max} - \left(\frac{1}{V_{\text{Prop}_{\text{mod}}}} \right) * \left(\frac{P_{\max}}{(\% * \text{PMFO})^2} \right) * (\text{PFMT} - (\% * \text{PMFO}))^2$$

No. Propuesta	Proponente	Calificación definitiva del proponente	Número de contratos acreditados válidos	Ponderación por PFMT		
				PFMT Acreditado	Puntaje obtenido	PFMT/PMFO
				(SMMLV/mes)	(Puntos)	Valor
P1	Inversiones Cuellar Tovar y Cía. Ltda.	HÁBIL	1	19,0363596	219,6039604	1,102

Para la asignación de este puntaje se aplicará el redondeo a la diezmillonésima, es decir, máximo siete (7) decimales, así: cuando la cienmillonésima sea igual o superior a cinco (5) se redondeará (mediante la

fórmula =Redondear (número;7) de Excel), por exceso a la diezmillonésima siguiente y cuando la cienmillonésima sea inferior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel) por defecto al número entero de la diezmillonésima.

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **219,6039604 Puntos**

3.1.1.3. EVALUACIÓN OTORGAMIENTO PUNTAJE VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL

El proponente adjunta Anexo No. 11 y constancia del Ministerio de Trabajo, donde se evidencia que cumple con la condición requerida para la cantidad de trabajadores. Además su nómina acredita un porcentaje del 14, 28% trabajadores con discapacidad con por lo menos un año de vinculación o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando está es inferior a un año. Por lo anterior se le otorgan los 200 puntos respectivos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	200

Puntaje obtenido otorgamiento puntaje vinculación trabajadores con discapacidad en planta de personal: **200 puntos**

3.1.2. CONSTRU CONSULTORÍA S.A.S

3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente presentó dos contratos válidos para el cálculo efectuado teniendo en cuenta los requisitos exigidos en el Documento de Selección “Experiencia mínima”, descritos a continuación:

Se realiza el cálculo de la VFA y PMF por cada uno de los contratos y por la totalidad para identificar la PMFT aportado por el oferente.



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			VFA	PFM	Aceptación Experiencia General (SI/ NO)
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)	(VFA/n)	
1	Departamento de Guainía	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y pavimentación, calzada derecha de la calle 26 entre carreras 16 y 23, barrios Ameritas y Marca Grande, en el municipio de Inírida departamento del Guainía.	370 de 2008	Constru Consultoría Ltda.	5/11/2008	4/07/2009	N.A.	8,0666667	Liquidado	\$ 46.477.395,00	93,53	I	100%	\$ 46.477.395,00	93,5347052	11,5952113	SI
2	Municipio de Viotá	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato cuyo objeto es construcción para mejoramiento de la vía carrera 10 entre calle 13 y calle 11 del barrio la vega municipio de Viotá, Cundinamarca	CMC-15-2018	Constru Consultoría S.A.S.	27/04/2018	14/09/2018	N.A.	4,7000000	Liquidado	\$ 20.184.780,00	25,84	I	100%	\$ 20.184.780,00	25,8367830	5,4971879	SI
														\$ 66.662.175,00	119,3714882		



3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Número de contratos acreditados válidos		
Número de contratos		2
Relación del plazo aportado por el proponente		
Oferente evaluado	Tiempo en ejecución	Plazo aportado por el proponente
P2	6	6,383
Relación del PFMT aportado por el proponente		
Módulo evaluado	50% PMFO	PFMT aportado por el proponente
1	8,6349516	9,3502471

De acuerdo a lo anterior se determina que el PFMT aportado por el oferente es mayor al PMFO% por lo que se aplica la siguiente fórmula para calcular el puntaje:

b) Si el PFMT > % PMFO se aplicara la siguiente fórmula:

$$X2 = P_{\max} - \left(\frac{1}{V_{\text{Prop}_{\text{mod}}}} \right) * \left(\frac{P_{\max}}{(\% * \text{PMFO})^2} \right) * (\text{PFMT} - (\% * \text{PMFO}))^2$$

No. Propuesta	Proponente	Calificación definitiva del proponente	Número de contratos acreditados válidos	Ponderación por PFMT		
				PFMT Acreditado	Puntaje obtenido	PFMT/PMFO
				(SMMLV/mes)	(Puntos)	Valor
P2	Constru Consultoría S.A.S.	HÁBIL	2	9,3502471	797,2551971	0,541

Para la asignación de este puntaje se aplicará el redondeo a la diezmillonésima, es decir, máximo siete (7) decimales, así: cuando la cienmillonésima sea igual o superior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel), por exceso a la diezmillonésima siguiente y cuando la cienmillonésima sea inferior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel) por defecto al número entero de la diezmillonésima.

Puntaje obtenido por experiencia del proponente: **797,2551971 Puntos**

3.1.2.3. EVALUACIÓN OTORGAMIENTO PUNTAJE VINCULACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN PLANTA DE PERSONAL

El proponente adjunta Anexo No. 11 y constancia del Ministerio de Trabajo, donde se evidencia que cumple con la condición requerida para la cantidad de trabajadores. Además su nómina acredita un porcentaje del 25% de trabajadores con discapacidad con por lo menos un año de vinculación. Por lo anterior se le otorgan los 200 puntos respectivos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	200

Puntaje obtenido por otorgamiento puntaje vinculación trabajadores con discapacidad en planta de personal: **200 puntos**

4. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Se deja expresa constancia que, dentro del término establecido para la entidad para tal fin, **no se recibieron observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables.**

5. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 6 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	INVERSIONES CUELLAR Y TOVAR Y CIA LTDA	419,6039604
P2	CONSTRU CONSULTORÍA S.A.S	997,2551971

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
1	P2	CONSTRU CONSULTORÍA S.A.S	997,2551971
2	P1	INVERSIONES CUELLAR Y TOVAR Y CIA LTDA	419,6039604

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **CONSTRU CONSULTORÍA S.A.S.**

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato de **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE DE SANTIAGO APÓSTOL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD (INTERSECCIÓN) EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE”**, a **CONSTRU CONSULTORÍA S.A.S.** por valor de por valor total de **CIENTO TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 103.173.000,00 M/CTE)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los doce (12) día del mes de diciembre del año 2022.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO CANACOL ENERGY – CNE OIL & GAS OBRAS
POR REGALÍAS 2022

Elaboró: Paola Andrea Sánchez Saldaña - Profesional Jurídico - Vicepresidencia de Contratación Derivada
Adriana Martínez Salamanca - Profesional Técnico Obras por Regalías
Jefferson Forero Gutiérrez – Profesional Financiero Obras por Regalías

Revisó y aprobó: Rodrigo Antonio Galindo Bayona – Líder de proyectos – Fideicomitente
Lina Paola Gómez Gómez - Profesional Técnico Obras por Regalías
Yuly Dayana Castro Pardo - Coordinadora de Negocios Obras por Regalías
Olga Lucia Duque Arcila- Directora de Contratos - Vicepresidencia de Contratación Derivada